

# INFORME DE EVALUACION DE REVISOR/A

## TRABAJO FINAL DE GRADO

**Estudiante:** Aguiar Calero, Maria Victoria 4.65-267-1

**Título:** Impacto en Salud Mental por COVID-19 en niños, niñas y adolescentes en situación de Institucionalización total.

**Tipo de trabajo:** pre-proyecto

**Docente Tutor/a:** Cecilia Baroni

**Docente Revisor/a:** Diego González García

**Período solicitado para Lectura Pública:** abril 2022

### 1. Aspectos formales:

El trabajo se presenta en modalidad de pre-proyecto cumpliendo con todos los apartados correspondientes del formato. Además agrega dos apartados más (Riesgos y beneficios, Análisis de la implicación) que no son parte de los requerimientos formales que, sin embargo, aportan información relevante, tanto acerca de los móviles e intereses de la autora, como de consideraciones éticas del trabajo específico a tener en cuenta con población objetivo del proyecto.

Con respecto al uso de las **normas bibliográficas**, es correcta excepto por el uso, en algunos casos, de paréntesis rectos en lugar de paréntesis curvos y de una cita de más de 40 palabras que no aparece en un párrafo aparte.

En la **introducción** aparecen datos sobre el número de NNA internados en nuestro país que no son correctos, de hecho en la redacción los valores desglosados son incongruentes. Sugiero revisar esto en el siguiente enlace: Informes anuales del Instituto Nacional de DDHH y defensoría del Pueblo <https://www.gub.uy/institucional-derechos-humanos-uruguay/tematica/sistema-de-proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes>

Con respecto a la elección de la **población objetivo** se utiliza niñas, niños y adolescentes en algunas partes y en otra se utiliza solo adolescentes. No queda muy claro.

La revisión de **antecedentes** presenta una buena robustez con respecto a la bibliografía internacional. Sin embargo, se pasa por alto la bibliografía del medio local que es muy relevante (se adjunta al final la bibliografía a tener en cuenta). Además en la contextualización de la población se toma un solo texto para dar cuenta de la categoría de la adolescencia, se recomienda ampliar con al menos dos posturas más.

En la **Fundamentación** debería quedar claro por qué el proyecto es relevante, cuál es el aporte en función de los antecedentes relevados, por qué es relevante un estudio de impacto de la situación de “doble encierro” de adolescentes en el marco de la pandemia. En este sentido, como lo propone la guía de formato de pre-proyecto, los apartados de fundamentos y antecedentes se ponen como un solo apartado, ya que uno de los aportes fundamentales de una investigación es el diálogo con un conjunto de trabajos que forman el estado del arte de un tema o de un problema.

Las **preguntas** de un problema de investigación no deberían formularse de modo que sus respuestas estén comprendidas en la propia pregunta, es decir, optando por una u otra premisa (como en el caso de la primer pregunta), ni tampoco sus respuestas podrían ser sí o no; sino que deben formular el problema en términos comprensivos o explicativos, por ejemplo comenzando por cómo o por qué. Luego se plantea lo del “doble encierro”, concepto poco explicado en el marco teórico.

Con respecto a los **objetivos**: el **general** es claro, sin embargo debería especificar una modalidad de hogar de protección de 24 horas, ya que hay muchas y con diversas estrategias de trabajo.

Los **objetivos específicos** pueden ser mejorados. En el caso del tercero no parece estar bien formulado, ya que asume que la estrategia que tomaron los hogares en pandemia fue la de una priorización de la salud física sobre el derecho de vinculación familiar.

Sugiero formular solo dos objetivos: 1-vinculado a las estrategias desplegadas por el hogar (el primer objetivo está bien en este sentido); 2- vinculado al impacto de las medidas en los adolescentes.

## **2. Articulación:**

El desarrollo teórico aparece muy fragmentado se citan recortes de textos sin una articulación y problematización con el campo de estudio. En concreto se plantea el concepto de *dispositivo* (Foucault) y de *institución total* (Goffman) pero en ningún momento se desarrollan como conceptos útiles para pensar el problema. Lo mismo sucede con el concepto de *interés superior*, que es central en la discusión para pensar a la niñez y las adolescencias como sujeto legítimo de derecho y no como objeto de tutela del Estado. De hecho, el marco teórico -en general- no se presenta como un conjunto de herramientas conceptuales para pensar un problema, sino que más bien parece seguir una lógica de redacción de reseña de antecedentes sin discusión.

Sugiero que se revea este apartado de tal manera que los conceptos sean verdaderas herramientas para discutir el problema en base a la bibliografía reseñada, que demuestra que hay robustez de lectura.

Con respecto a la **metodología** considero que la elección de la teoría fundamentada es pertinente para lo que el proyecto quiere saber y se plantea.

Con respecto a las **técnicas** sugiero sumar instancias de entrevistas grupales ya que los adolescentes se sienten más cómodos entre pares para trabajar temas emocionales. De esta manera, las entrevistas en profundidad pueden ser más ricas ya que se parte con una confianza previa.

También se sugieren entrevistas con los técnicos de los hogares para poder abordar el objetivo específico de indagar las estrategias de abordaje de los hogares en la pandemia.

### **3. Consideración final:**

El proyecto presenta un tema de gran relevancia social, ya que se propone indagar los impactos en la salud mental de adolescentes que viven en hogares de protección durante la pandemia de COVID 19. En este sentido, es muy pertinente conocer las estrategias desplegadas por los equipos de trabajo de dichos dispositivos. En este sentido, proyecto es adecuado y presenta un desarrollo de todos los apartados formales. Sin embargo, para pasar a la defensa del mismo, se deben resolver los problemas teóricos, incorporando la bibliografía sugerida, además de otras cuestiones relevantes de forma señaladas más arriba.

## Bibliografía sugerida.

- Agentes del sistema de protección en Uruguay: sentidos del cuidado  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2238-152X2019000300012](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2238-152X2019000300012)
- Aldeas Infantiles. (2016). *El egreso de adolescentes y jóvenes del sistema de protección*. Montevideo: Mastergraf.
- Condon, F., González, D., Prego, C., & Scarone, B. (2012). *Los derechos de las niñas, niños y adolescentes privados del cuidado de su familia total o parcialmente*. Montevideo: Mastergraf. [ Links ]
- Condon, F., & Pérez, C. (2014). *Niñas, niños y adolescentes privados del cuidado de sus familias o en riesgo de estarlo en las políticas de cuidado*. Montevideo: Mastergraf.
- Domínguez, P., & Silva, D. (2017). ¿Es posible cuidar sin encerrar? Niñas, niños y adolescentes institucionalizados por protección y el derecho a vivir en familia. En Servicio Paz y Justicia Uruguay, *Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2017* (pp. 123-131). Montevideo: SERPAJ.